

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# La inflación repunta al 5,8% pese a la bajada del IVA de alimentos, con la subyacente disparada

**EN ENERO/** El final del descuento de los carburantes tira al alza de los precios, que suben una décima en tasa anual. El IPC subyacente escala cinco décimas, hasta el 7,5% interanual, su tasa más alta en 36 años y agrava el riesgo de efectos de segunda ronda.

J. Díaz. Madrid

La balanza de la inflación ha vuelto a decantarse en España del lado de las subidas, evidenciando que la amenaza alcista de los precios, el gran quebradero de cabeza de los gobiernos y de los bancos centrales a lo largo de 2022, aún no se ha conjurado. Tras cinco meses de moderación en el ritmo de subidas, el índice de precios de consumo (IPC) ha retomado en enero su escalada, aupándose hasta el 5,8% interanual, una décima más que en diciembre, según el dato adelantado ayer por el INE. Y lo que es aún peor, la inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles, como la energía y los alimentos frescos y, por tanto, refleja el componente más estructural de la subida de precios, sigue en ascenso, catapultándose en enero hasta el 7,5%, cinco décimas más que el mes anterior y la tasa más alta en 36 años (desde 1986).

Es la inflación más difícil de corregir y un polvorín para los efectos de segunda ronda, al incrustarse en la cesta de la compra, corroer el poder adquisitivo de las familias y dar rienda a las reclamaciones de subidas salariales. De hecho, el líder de UGT, Pepe Álvarez, se apresuró ayer a calificar de “preocupante” el dato de inflación de enero, asegurando que es una “noticia que nos obliga desde el punto de vista de subir los salarios”. Su reivindicación, que ha sido una constante de las organizaciones sindicales en los últimos

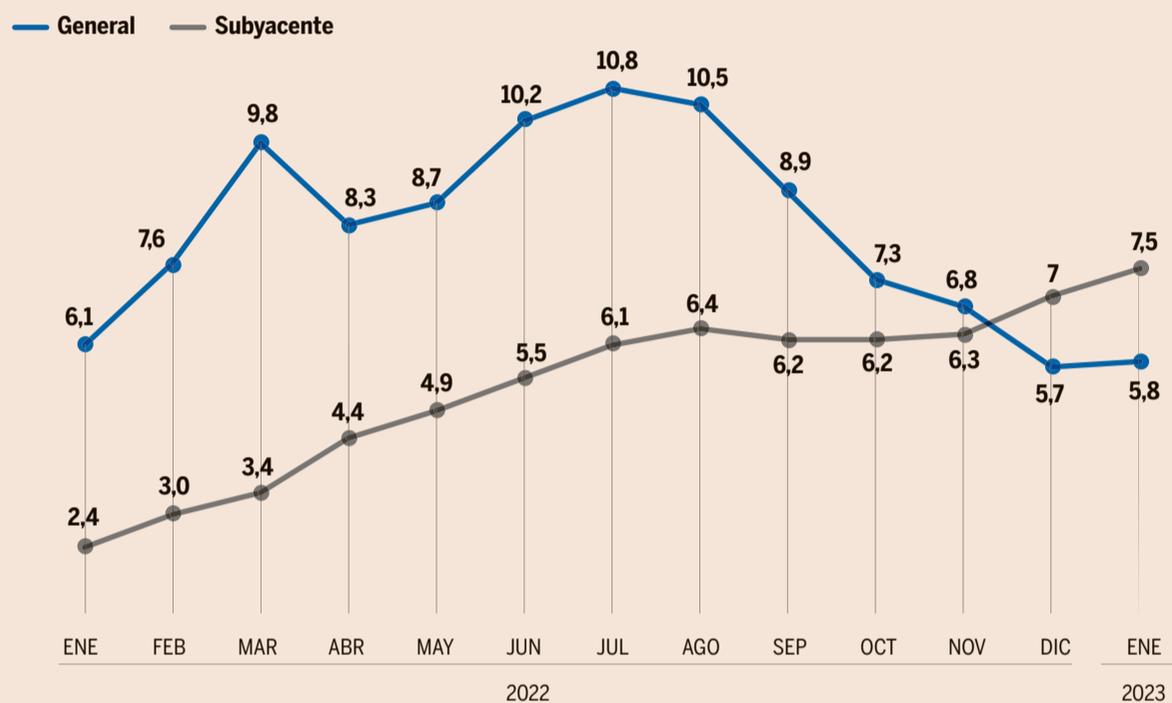
meses, se produce poco después de que patronal y sindicatos hayan retomado los contactos para intentar renovar el Acuerdo para la Negociación Colectiva y el Empleo (AENC), aparcado desde mayo pasado por la pretensión de los segundos de recuperar en los convenios la cláusula de revisión salarial ligada al IPC. Los sindicatos no renuncian a ello, aunque ahora ultimán una propuesta para que esas cláusulas tengan en cuenta, además del IPC, factores como la situación de cada sector.

## Lastre para el crecimiento

En este contexto, en el que la inflación seguirá tensionando las negociaciones salariales e incrementando los riesgos de efectos de segunda vuelta, los expertos alertan de que unos niveles tan abultados de IPC subyacente lastran la capacidad de crecimiento del PIB, al mermar “la renta disponible de las familias para actividades complementarias como ocio o inversión”. Así lo advierte Antonio Madera, de la firma Ethifinance Ratings, quien añade que “la situación no es baladí, ya que representa una amenaza para el potencial de crecimiento de la economía española para este año 2023”. Además, avisa de que el alza de la inflación subyacente y la brecha cada vez mayor que está abriendo con el IPC general (lo supera en 1,7 puntos) ponen de relieve que “el estrechamiento de márgenes empresariales supone un componente estructural del

## LA CESTA DE LA COMPRA RETOMA LAS SUBIDAS

Variación del índice de precios al consumo (IPC) en tasa anual. En %.



Expansión

Fuente: INE

incremento de precios”.

A pesar de estas alertas, la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, interpretó ayer como una “buena noticia” el repunte en una décima de la inflación general en enero porque, a su juicio, muestra que el alza de los precios “prácticamente se ha estabilizado”. Pero lo cierto es que ese dato se ha producido pese a la bajada del IVA de algunos alimentos básicos (como el pan, la leche, los huevos, las frutas y verduras o los aceites), que ha

entrado en vigor este enero y cuyo efecto desinflamatorio sobre los precios ha sido insuficiente para contrarrestar la supresión, también desde este mes, de los incentivos a los carburantes, ahora limitados a transportistas, agricultores, pescadores y navieras.

Gasolina y gasóleo encadenan cuatro semanas consecutivas al alza y sus precios se han encarecido un 18% y un 15%, respectivamente, desde comienzos de año, añadiendo renovada presión a la cesta de

la compra.

De hecho, los carburantes son los principales culpables del repunte de enero, junto a los precios de la ropa y el calzado, que han bajado menos de lo habitual en temporada de rebajas, en un contexto en el que el incremento de costes de producción no ha propiciado grandes descuentos. En este sentido, la inflación bajó un 0,3% mensual en enero respecto a diciembre (cuando los precios subieron un 0,2%), una de las menores caídas de

los últimos años en este mes, periodo en el que las rebajas y la tradicional cuesta de enero suelen tirar a la baja de los precios, aunque los cambios metodológicos introducidos por el organismo estadístico dificultan la comparativa con meses anteriores.

El dato publicado ayer por el INE, que ha acometido importantes cambios y revisiones desde el relevo en su presidencia el verano pasado, es el primero que emplea “ponderaciones procedentes de la

## La inflación se enquistada

José María Rotellar

Hemos conocido el dato adelantado de IPC del mes de enero y la inflación, lejos de remitir, por mucho que el Gobierno, en un análisis muy parcial e interesado, se empeñe en repetir, más bien se enquista. Ni siquiera la comparación con enero de 2022, cuando los precios ya habían subido considerable-

mente, logra que este mes descienda la tasa interanual –cuyo descenso de meses anteriores únicamente se debía a dicho efecto estadístico–, sino que aumenta una décima, hasta el 5,8%, mismo nivel que el IPC armonizado. Adicionalmente, se produce una subida interanual de la inflación subyacente de 5 décimas, hasta situarla en el 7,5%, con lo que la brecha entre el índice general y la subyacente sigue agrandándose, siendo un elemento muy preocupante, porque la subyacente es la inflación que se vuelve más estructural.

Así, si decíamos que la subyacente se desbocaba en diciembre, en enero se dispara hacia niveles todavía más elevados, distanciándose más, como digo, con el índice general. Ya dije hace algún tiempo que se iban a cruzar los dos indicadores, el índice de precios general y el de la subyacente, cosa que ya sucedió el mes pasado.

**La inflación es un grave problema que no se puede alimentar con un imprudente aumento del gasto público**

Entonces, la subida de los precios en vestido, calzado, alimentos y vivienda impactaron con fuerza en el alza de precios. Habrá que esperar al dato definitivo para ver el impacto de estas rúbricas, pero el INE ha procedido a cambiar la metodología disminuyendo las ponderaciones de estos grupos (los alimentos bajan 3 puntos en el peso; el vestido y calzado desciende en 2,1 puntos, y la vivienda lo hace en 1,5 puntos). Es cierto que lo hace en función de un cambio metodológico para ajustarse a la normativa europea –sustituyendo el peso

que se deriva de la Encuesta de Presupuestos Familiares a la de la Contabilidad Nacional–, pero llega en un momento en el que especialmente los alimentos estaban impulsando el alza de precios de manera importante y, por tanto, la serie pasa ahora a ser incomparable. Debería el INE hacer el ejercicio de calcular con esta nueva metodología cuál sería el anterior, para evitar en estos meses una falsa sensación de rebaja de precios cuando puede que no los haya. O mejor aún, incluir a título informativo una estimación del índice general y